

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2017-8970 *Citación para notificación de resolución de la Alcaldía 241/2017 en procedimiento sobre incautación de cerdos.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la resolución de Alcaldía n.º 241 -2017 de 7 de septiembre del corriente, sobre incautación de cerdos, cuyo destinatario es don José Alberto Jara Pérez y en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la práctica de la de notificación de la resolución de Alcaldía n.º 241-2017 por medio de indicación en el Boletín Oficial del Estado, tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de Cantabria:

La resolución de Alcaldía n.º 241-2017, de 7 de septiembre de 2017, se encuentra a disposición de don José Alberto Jara Pérez en las Oficinas municipales del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, sitas en el barrio de Rivero s/n, de San Felices de Buelna, de lunes a viernes, en horario de mañana de 9 a 14 horas.

San Felices de Buelna, 3 de octubre de 2017.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

[2017/8970](#)